



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**9 de Abril de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El Colegio de Abogados de Barcelona denuncia el gran colapso de los juzgados  
LA GACETA

El uso del catalán causa retrasos en los procesos judiciales EL MUNDO

Javier Carazo, toma posesión como presidente del Consejo Andaluz IDEAL

Entrevista a José Rebollo, decano del Colegio de Abogados de Córdoba  
DIARIO DE CÓRDOBA

Medalla de honor para el Colegio de Abogados de Terrassa DIARI DE TERRASSA

El Colegio de Madrid impone casi un 10 por ciento de sanciones graves LA GACETA

Los abogados coruñeses piden elegir con urgencia al presidente del Tribunal Superior  
LA VOZ DE GALICIA

Los abogados de Albacete se dotan de un turno específico para extranjería  
LA TRIBUNA DE ALBACETE

La Ley de Derecho de la persona, a debate en el Colegio de Abogados de Zaragoza  
DIARIO DEL ALTO ARAGÓN

Novasoft pondrá el sistema de gestión de calidad en el Colegio de Abogados de Málaga  
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Ávila rinde homenaje a dos abogados a través de un libro DIARIO DE ÁVILA

La abogacía sevillana vive la Semana Santa LA GACETA

## ABOGADOS

# Barcelona denuncia el colapso judicial

El Colegio de Abogados de Barcelona ha elaborado un informe en el que analiza la situación de las distintas jurisdicciones en su ámbito geográfico. Ante la situación de grave colapso los abogados de Barcelona piden más dotación personal y material, mejores presupuestos, la creación de nuevos órganos judiciales y una reorganización de la Administración de Justicia para que sea más eficiente y eficaz. Del informe del Colegio se desprende que la creación de juzgados especializados, como los del Mercantil o los de Violencia contra la mujer, no han resuelto la situación, porque ya están totalmente colapsados.

**\*Sigue en página 34**

# Barcelona denuncia el gran colapso de los juzgados

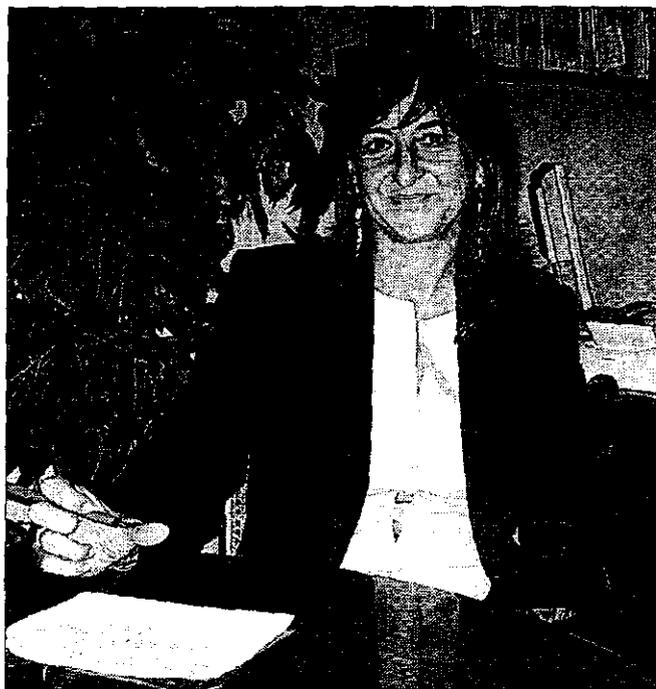
**PIDE MÁS JUECES Y MEDIOS MATERIALES, PERO TAMBIÉN CAMBIOS ORGANIZATIVOS**

X. GRAU

**Barcelona.** El Colegio de Abogados de Barcelona no se ha contentado este año con realizar su memoria anual. Junto a ella, ha realizado un amplio estudio, que en los próximos años intentará incluso mejorar, para analizar la situación de la Administración de Justicia en su ámbito de influencia. Y las primeras conclusiones son claras: el colapso es grave, especialmente en algunas jurisdicciones como el contencioso-administrativo, y la solución pasa por poner más medios materiales y personales, pero también por reorganizar el sistema de funcionamiento de la Justicia.

Algunas medidas que apunta el Colegio pasan por alargar los días de señalamiento de juicios. El análisis que ha realizado el Colegio demuestra que la semana laboral judicial, al menos en lo que en se refiere a las vistas, no tiene cinco días. Tres a lo sumo. El estudio lo demuestra. Pocos señalamientos el lunes; martes y miércoles tienen una actividad normal, el jueves ya hay menos vistas, y el viernes prácticamente no hay señalamientos.

A la vista de esta situación, el Colegio pide una racionalización. Y con vistas a la inauguración de la Ciudad Judicial de Barcelona se hace más acuciante, ya que en las nuevas instalaciones habrá salas de vista compartidas, con lo que o se utilizan los cinco días laborables, o el retraso en las vistas puede incluso aumentar.



La decana del Colegio de Abogados de Barcelona, **Silvia Giménez-Salinas**, quiere impulsar la participación de los profesionales.

El Colegio tiene también sus críticas al proyecto de Ciudad Judicial. Consideran que los abogados son un importante operador jurídico y no se ha contado con su opinión.

La decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas, destaca que el informe no pretende ser destructivo o sólo crítico, sino

**LA  
ADMINISTRACIÓN  
UTILIZA EN SU  
FAVOR LOS  
RETRASOS**

que los abogados quieren colaborar en mejorar el sistema. Pero defiende al colectivo. "Hay abogados estupefactos y otros que no lo son; dice, pero en cualquier caso son los que empujan a la celeridad de la Justicia, porque reciben la presión de sus clientes. Y recuerda que son los únicos obligados a cumplir con los plazos procesales.

El Colegio pide unas medidas urgentes. Por ejemplo, la cobertura inmediata de las vacantes en los órganos judiciales, la creación de nuevos órganos y magistrados de refuerzo en contencioso, mercantil y violencia de género, y la creación de nuevos órganos judiciales de Familia y personal de refuerzo en el resto de jurisdicciones en los partidos judiciales en Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès e Igualada.

El Colegio lo tiene claro. Los recursos son insuficientes, Hay que pedir al legislador la dotación presupuestaria suficiente, pero hay que racionalizar lo que hay con una reorganización.

La situación descrita por el Colegio es especialmente mala en menores, donde se aboga por potenciar la figura del abogado mediador, y en el Contencioso, la jurisdicción que debe controlar a la Administración, y que presenta una tasa de congestión del 251,2%, por encima de la media catalana y española. Un colapso que supone de 3 a 5 años para obtener una sentencia y que los señalamientos se sitúan ya para finales de 2008. Y que lleva a una "actuación patológica" de la Administración, que puede realizar actos administrativos dudosos porque sabe que cuando se resolverán judicialmente no tendrán marcha atrás.

El informe demuestra que los nuevos órganos especializados en mercantil o violencia contra la mujer están ya totalmente colapsados, con lo que no han supuesto una solución.



## El uso del catalán causa retrasos en los procesos judiciales

La tardanza en la traducción afecta a la Audiencia Nacional, que ha llegado a otorgar por dilación la libertad de algunos presos

CAROL ÁLVAREZ

BARCELONA.- Cuenta la Ley de Política Lingüística en el apartado 3 del artículo 13 que «todo aquel que lo solicite tiene derecho a recibir en la lengua oficial solicitada los testimonios de las sentencias y actos resolutorios que le afectan, sin retrasos por razón de la lengua».

Y esto no es así. Porque en Justicia el tiempo es oro, y las dilaciones en un proceso inciden con frecuencia en la recta aplicación de la ley. Raro es el procedimiento derivado de una actuación policial en Cataluña que no comporta problemas por la traducción del atestado o algún documento, un trámite imprescindible si el caso se ha de instruir en un juzgado de fuera de Cataluña. Delitos de los que entiende la Audiencia Nacional, como fabricación de moneda falsa o tráfico de drogas cometidos por banda organizada que actúa en distintos puntos de España o estafas con múltiples afectados en distintas comunidades.

Basta citar el caso de dos imputados en un proceso por falsificación de moneda en 2003. Los procesados, que esperan juicio junto a otra veintena de personas en la Audiencia Nacional, fueron detenidos por su presunta relación con una banda organizada para falsificar tarjetas de crédito. Las detenciones se produjeron en El Vendrell y en Granollers, principalmente, y tras un conflicto de competencias entre los juzgados que habían intervenido, se remitió el procedimiento a un

juzgado de la Audiencia Nacional. Al constar una buena parte de las diligencias en catalán se hizo necesaria la traducción de los documentos y llegó el parón. En septiembre de 2006, aún a la espera de la traducción al castellano, algunos de los abogados, entre ellos Javier Rodrigálvarez, pidieron la libertad provisional de sus representados. A la vista de la dilación que había causado la traducción, el juzgado tuvo que dar la razón a los letrados, y dos de los acusados fueron puestos en libertad a la espera de juicio.

Las traducciones judiciales aumentaron un 20% en 2004, y su coste ascendió a 512.000 euros en 2006. Un gasto que asume la Generalitat, aunque ya se cuestiona la necesidad de abrir un debate para discutir quién debe sufragar estos pagos.

Por el momento, la lengua catalana se ha convertido en manos de algunos juristas en una herramienta legal más: «Si se quiere dilatar la instrucción de un proceso, se pide que se traduzca todo, a ver si así hay motivos para lograr la libertad provisional previa al juicio», sostiene las fuentes jurídicas consultadas.

El doble filo de la lengua, sin embargo, también pervierte el sistema judicial en cuanto a la ejecución de las sentencias. «Si presentas recursos en catalán o aportas una resolución de los servicios penitenciarios de Cataluña para lograr que un preso en una cárcel no catalana o dependiente de un juzgado no catalán se pronuncie, el

retraso en la traducción ha llevado a veces a la incongruencia de que llega antes la libertad definitiva de un recluso que la respuesta a una petición de reducción de condena», cuenta un abogado penalista.

Otra letrada, especialista en Derecho Penitenciario, Mariam Batañer, explica que aunque no es frecuente, algunos presos han cumplido condenas íntegras antes de obtener respuesta a la petición de progresión en grado, esto es, pasar de un segundo grado a un tercero que le obliga sólo a pernoctar en prisión.

Y eso se produce porque en las prisiones catalanas la Junta de Tratamiento que se pronuncia en primera instancia sobre la conveniencia o no de modificar la situación penitenciaria de un interno emite sus informes en catalán, y cuando es un juzgado de fuera de Cataluña el que ha de revisar si es procedente mantener o cambiar una medida, necesita del servicio de traducción. De nuevo se dilata el proceso.

Para agilizar las cosas, ya hay quien aplica soluciones imaginativas. Lo hizo el magistrado Ramón Gorbs, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Barcelona, cuando dictó un auto en el que planteaba la posible inconstitucionalidad de unos preceptos acerca del IAE, y resolvió con un escrito a dos columnas, en catalán y en castellano. Fuentes judiciales dijeron que lo hizo para garantizar la «literalidad» de sus palabras, y para «adelantar».

# IDEAL

JAEN

45 cm2  
45 Euros  
Página 8  
31/03/2007

O.J.D.: 2.959 E.G.M.: NC

## **ABOGACÍA**

### Javier Carazo, presidente del Consejo Andaluz

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Javier Carazo, ha tomado posesión como nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados de Andalucía en un pleno celebrado ayer en Antequera. El Consejo Andaluz agrupa a los once colegios de la comunidad, con más de 20.000 miembros, y se ocupa de coordinar la acción colegial y representar a los letrados ante las administraciones públicas y otros organismos. Carazo es el primer jienense que asume la presidencia. //IDEAL

Portada > Local  
07/04/2007 | ENTREVISTA.

## José Rebollo DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS : "Nos preocupa muchísimo la Ciudad de la Justicia, que va muy lenta"

07/04/2007 MARIANO ROSA



LUGAR DE NACIMIENTO CORDOBA (1954)

El decano José Rebollo, en el  
Colegio de Abogados.  
Foto: SANCHEZ MORENO

TRAYECTORIA DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DESDE DICIEMBRE DEL 2003, EN SUSTITUCION DEL FALLECIDO FRANCISCO ROJAS. RENOVO SU CARGO EN NOVIEMBRE PASADO. PERTENECE AL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

-- El hecho de que solo se presentara su candidatura, ¿supone desinterés de los colegiados hacia las tareas de gobierno?

-- Prefiero pensar que no, que los colegiados están satisfechos con la gestión que se ha hecho en los últimos años, y que de alguna forma reiteran el apoyo al equipo que está dirigiendo el colegio.

-- ¿Qué destacaría de su programa para los próximos años?

-- Trata de abordar las cuestiones esenciales del colegio. Ahora se está procediendo a la reestructuración de los turnos de oficio, y eso debe desarrollarlo cada colegio. Lo que más nos preocupa es garantizar la buena prestación del servicio, y también el mantenimiento y vigilancia de las normas éticas y deontológicas, que es muy importante para la abogacía. Además, intentamos mejorar los servicios para los colegiados, como la biblioteca, las actividades culturales, informes sobre al impugnación de honorarios. También, la presencia de la abogacía en la sociedad.

-- **¿Contempla algún cambio en el modelo de gestión del colegio?**

-- Ahora vamos a tener un secretario general técnico, que era una aspiración del colegio desde hace muchos años. Contamos con empleados con gran veteranía y tremendamente eficaces, pero su número se mantiene desde hace años mientras que aumenta el de colegiados. Con ese personal no es posible atender a 1.700 abogados.

-- **¿Es partidario de regular el acceso a la profesión?**

-- Sin duda, aunque distinto es que la ley no me satisfaga. El legislador da una excesiva importancia a la universidad.

-- **¿Cómo cree que afectará esta medida al colectivo?**

-- El número de abogados en España es absolutamente desproporcionado. Tenemos el doble que Alemania con la mitad de población. Pero lo que nos preocupa no es el número, sino la calidad. Un sistema que permite que un licenciado en Derecho pueda ejercer la abogacía al día siguiente de obtener el título no es adecuado. Hay sistemas tradicionales que en cierta medida han perdido su razón, como la pasantía. Hoy en día es insostenible porque los despachos no pueden absorber ese número de abogados. Han fallado los dos sistemas: la pasantía y el libre acceso. Parece que se inclinan por el examen. La ley tiene una moratoria amplísima, y eso denota miedo.

-- **En Córdoba hay unos 1.700 abogados ¿Existe algún estudio sobre el número ideal por habitante?**

-- No lo conozco, pero creo que si lo hay depende muchos factores, como la pujanza económica. Se decía que el que no podía ser otra cosa se hacía abogado. Ahora se dan de alta 90 abogados y al poco se dan de baja 40. Es una carrera vocacional que requiere un rodaje muy largo.

-- **En su última entrevista comentaba que los abogados tenían poca participación en los foros sociales ¿Sigue así esa situación?**

-- Está mejorando. El colegio está en el Consejo y Social del Ayuntamiento, tenemos colaboraciones importantes con el consejo de la Universidad; también estamos presentes en distintas comisiones, como Violencia sobre la Mujer o Extranjería. Ya son oídas nuestras opiniones en ámbitos de la Administración.

-- **El año pasado pusieron en marcha varios servicios ¿Tienen ya un primer balance?**

-- El de asesoramiento a la víctimas de la violencia es novedoso, porque es previo a la actuación judicial. Pero no tiene la afluencia que quisiéramos, no ha llegado a los oídos de la gente. Hay abogados todas la tardes en el colegio para atender consultas, ofreciendo una información completa para que la personas tenga suficientes elementos para decidir. Y es gratis.

-- **¿Qué opinión le merece los servicios jurídicos que se anuncian en prensa?**

-- Lo vemos con gran recelo, entre otras cosas porque esas consultas telefónicas no garantizan la esencia de la abogacía: tú no sabes con quién estás hablando. Cualquiera que haya ido a un abogado con un problema de verdad sabe que eso no se hace por teléfono. Dicen que Legalitas tiene 100.000 socios, pero nosotros creemos que una persona con un problema grave no acude a esos sitios.

-- **¿Cuál es el estado de las infraestructuras judiciales?**

-- Los edificios de la provincia están avanzando, pero lo que nos preocupa muchísimo es la Ciudad de la Justicia, que va muy lenta. La verdad es que muchos juzgados ya no reúnen condiciones y es una necesidad urgente esa infraestructura.

-- **¿Considera que Córdoba tiene suficientes juzgados?**

-- Hacen falta juzgados, sin ningún tipo de dudas. En la última creación contábamos con que concedieran otro Primera Instancia. Se ha creado el cuarto Contencioso y ya hace falta otro. Están señalando para el año que

viene, y me consta que se trabaja a marchas forzadas; igual pasa con los penales. El de Mercantil se creó como mixto, y ahora Córdoba es la segunda capital, después de Málaga, en procedimientos concursales. Tengo de la sensación de que Córdoba está maltratada en ese ámbito.

**-- ¿Cree que la Justicia sigue siendo lenta?**

-- La Audiencia es un cohete, y sorprende su rapidez a los abogados que vienen de fuera, habida cuenta del trabajo que hay. Pero hay juzgados de una lentitud injustificada, aunque en la capital se mantienen bien. El de Posadas es un mal endémico.

ENTIDADES > RECONOCIMIENTO PÚBLICO A SUS 75 AÑOS DE HISTORIA EN LA CIUDAD

## Medalla de honor para el Col·legi d'Advocats de Terrassa

El pleno solicitará iniciar los trámites para su concesión

La petición ha ido a cargo del grupo municipal de CiU

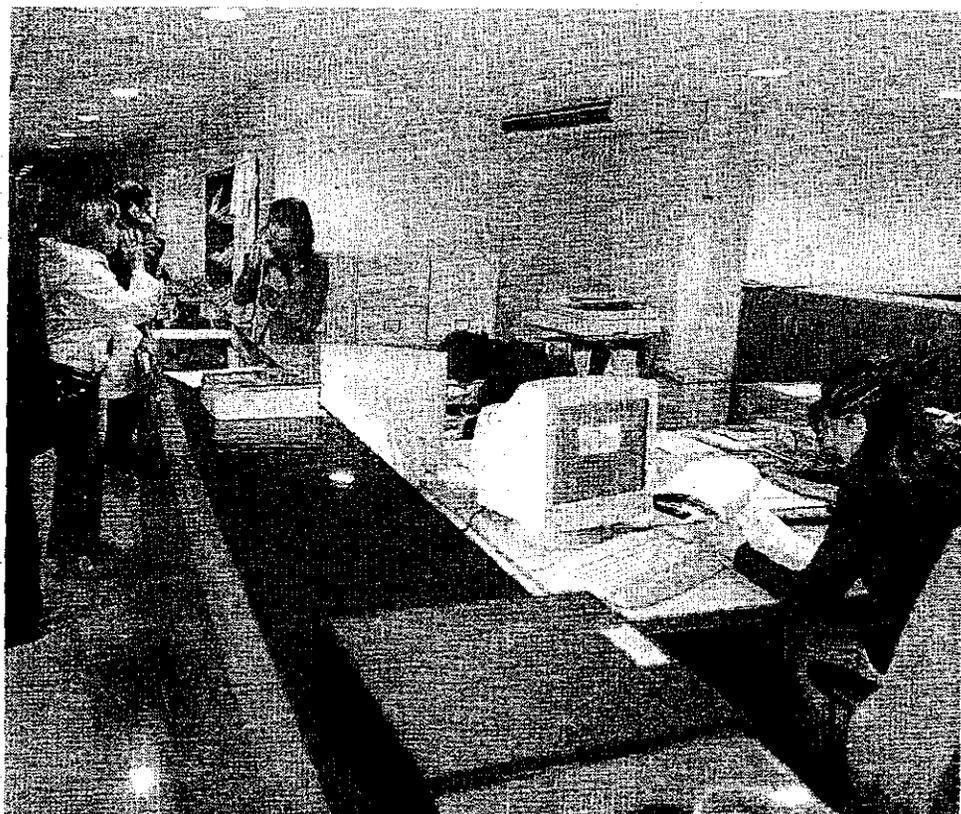
Laura Mangas

La Junta de Portavoces celebrada ayer acordó solicitar la concesión de la medalla de honor de la ciudad al Col·legi d'Advocats de Terrassa.

La petición formal se realizará durante el pleno municipal del próximo jueves. El portavoz del grupo municipal de CiU, Josep Rull, será el encargado de proponer esta distinción ante el alcalde, Pere Navarro. Precisamente, ha sido el partido nacionalista quien ha solicitado este galardón para la entidad terrassense.

Según indica el propio Rull, "sería una manera excelente de culminar el año de celebraciones por el 75 aniversario de la institución". Todos los portavoces municipales, comenta Rull, han "acogido con agrado la propuesta" y por tanto cuenta con el apoyo de los cinco partidos políticos presentes en el Consistorio.

El portavoz nacionalista explica que el galardón desea valorar "el trabajo realizado durante todo este tiempo por los colegiados". Precisamente, el decano del Col·legi, Miquel



La medalla de honor de la ciudad será el colofón al 75 aniversario del Col·legi d'Advocats. ARCHIVO

Sàmper, en nombre de todos sus compañeros, ha agradecido profundamente esta propuesta porque "representa el reconocimiento público de la ciudad a 75 años de dedicación profesional". Sàmper asegura que el simple hecho de que el Ayuntamiento se acuerde de nosotros y nos tenga presentes a la hora de conceder esta distinción es una grandísima satisfacción para todos".

**COLABORACIÓN** La noticia ha sido "muy bien recibida" por todos los miembros del Col·legi y su responsable indica que

"supone un mayor impulso a nuestra voluntad de colaborar estrechamente con el Ayuntamiento en aquellos asuntos que más preocupan a los ciudadanos de Terrassa, como la violencia doméstica o la inmigración".

Sàmper afirma que a pesar de que la medalla no esté aún concedida formalmente, "nos motiva para continuar inmersos en la sociedad terrassense con vocación de ayuda".

Para el letrado, este sería el primer reconocimiento oficial que recibe la institución de manos del Ayuntamiento desde

que asumió el cargo de decano del Col·legi d'Advocats -el pasado enero-.

Los trámites para otorgar la medalla de honor de la ciudad se iniciarán este jueves. A pesar de que no hay unos plazos fijos estipulados, es probable que la aprobación definitiva llegue en el último pleno de la legislatura, en abril.

Sea como fuere, la concesión está asegurada en este o en el siguiente mandato, ya que la propuesta ha sido recogida de forma unánime por todos los partidos políticos con representación municipal.

## El Colegio de Madrid impone casi un 10% de sanciones graves

I. M.

**Madrid.** La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha impuesto 228 sanciones en 2006, de las que un 9,5% fueron graves. El departamento de deontología recibió un total de 1.824 reclamaciones durante el pasado año. El colegio ha hecho público estos datos en la memoria de actividades de 2006, en la que la corporación detalla las variaciones que se han producido en cada departamento. En lo referente al turno de oficio, el pasado ejercicio el colegio tramitó 106.141 solicitudes de asistencia jurídica, lo que supone un incremento del 9% con respecto a 2005. El servicio de asistencia letrada al detenido también ha experimentado un crecimiento de asistencias. Durante el 2006, registró un 16% más de asistencias que el año anterior. Asimismo, el Colegio de Abogados de Madrid aprobó la gestión del decano Luis Martí Mingarro durante el ejercicio de 2006 por 1.387 votos a favor, 26 en contra y cuatro abstenciones.

---

## Los abogados coruñeses piden elegir con urgencia al presidente del Tribunal Superior

LA VOZ | A CORUÑA

■ La última institución gallega en mostrar su preocupación ante la demora de la elección del presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia fue el Colegio de Abogados de A Coruña.

En una nota enviada ayer a los medios de comunicación, el organismo expresa: «A la vista de la demora en el nombramiento del nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, cuyo cargo se encuentra vacante desde hace un año, y dada la situación de interinidad que ello lleva aparejado, la cual, desde luego, no favorece a la institución que representa y constituye la más alta autoridad judicial de la comunidad autónoma de Galicia, se acuerda, por unanimidad, solicitar al Consejo General del Poder Judicial que otorgue carácter prioritario al desbloqueo de dicha situación, a fin de que se proceda al urgente nombramiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia».

La demora del Poder Judicial en la elección del máximo responsable del alto tribunal gallego se alarga ya un año. Está presidido en funciones por el magistrado Antonio González Nieto, que sustituyó a Jesús Souto Prieto tras ser nombrado miembro del Tribunal Supremo.

### Falta de acuerdo

El Consejo General del Poder Judicial, órgano facultado para efectuar el nombramiento, llevó el asunto a varios plenos, pero hasta ahora no se ha pronunciado por uno de los seis candidatos que aspiran al puesto. La falta de acuerdo o de consenso entre la mayoría conservadora y la minoría progresista es la causa de la demora.

Los candidatos que aspiran al cargo son seis: Antonio González Nieto, magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia desde 1990 y la preside desde 1999; Miguel Ángel Cadenas Sobreira, miembro de la Sala de lo Social del TSXG; Ángel Judel Prieto, magistrado de la Audiencia Provincial de A Coruña; Juan José Reigosa González, magistrado de la Sala de lo Civil y Penal; Juan Carlos Trillo, magistrado del Tribunal Superior gallego; y, por último, Julio Tasende Calvo, magistrado de la Audiencia Provincial de A Coruña.

## Los abogados se dotan de un turno específico para extranjería

El Colegio celebró ayer junta general bajo la presidencia de su decano, José Serrano

• Los abogados celebraron ayer junta general con un orden del día en el que se habló de cuestiones económicas pero también de los hechos más destacados en el 2006.

L.M. / ALBACETE

El Colegio de Abogados celebró ayer junta general ordinaria bajo la presidencia de su decano, José Serrano, quien precisamente fue el primero en tomar la palabra con una reseña de los acontecimientos más importantes que en relación con el citado órgano colegial tuvieron lugar durante el año anterior.

Empezó José Serrano su disertación comentando algunas cuestiones de índole interno como puede ser el cambio que se ha dado para con el seguro de respon-

sabilidad civil o el empuje que se está dando tanto a la expedición de carnets digitales como a la comunicación entre colegiados con información permanente y en tiempo real sobre cuestiones específicamente profesionales, dándose cuenta, por ejemplo, de decisiones de la junta, sentencias, oficios, resoluciones e instrucciones como la adoptada por la Fiscalía General del Estado relacionada con la entrega de atestados a los abogados que intervienen en los juicios rápidos.

**EXTRANJERÍA.** También el pasado año ha dejado tras de sí, comentó Serrano, diversas publicaciones en colaboración con otros Colegios o con el Consejo Valenciano de la Abogacía, así como la creación de un turno específico de extranjería, que ya en funcionamiento se suma a esa otra lista de materias objeto de este turno, y



La sede colegial fue el escenario para que los abogados celebrasen ayer junta general ordinaria. / CONSUELO LOPEZ

como son: civil, penal general; juicios rápidos, asistencia a detenidos, social, contencioso-administrativo y violencia de género. Los letrados a él acogidos tienen como cometido, a través de guardias diarias, la asistencia inmediata para expedientes de expulsión y para otros trámites, vía el turno normal.

En otro orden de cosas indicamos que no faltó ni un recuerdo para los compañeros fallecidos, ni una

alusión a los homenajeados por sus 25 años en el Colegio durante los actos por la celebración de la Patrona.

Los ruegos y preguntas pusieron el punto final a una asamblea en la que asimismo se analizó y debatió la expectativa que entre el colectivo de abogados albacetinos ha levantado la nueva ubicación de los Juzgados en el Colegio «Giner de los Ríos», dada su im-

portancia y trascendencia para la profesión en cuestión.

Por último informar que el tema económico propiamente dicho vino de la mano del tesorero de la junta general, José Luis García, quien dio cuenta ante los asistentes de la «situación saneada» del Colegio de Abogados de Albacete que lanzó un resultado final de 46.053,89 euros en lo que fue el año 2006.

## La Ley de Derecho de la Persona a debate en el Colegio de Abogados de Zaragoza

Organiza unas jornadas hasta el 20 de abril

### ARAGÓN PRESS

**ZARAGOZA.-** El Colegio de Abogados de Aragón alberga hasta el próximo día 20 de abril unas jornadas sobre la nueva Ley de Derecho de la Persona, recientemente aprobada por las Cortes de Aragón. Esta norma profundiza en el derecho civil aragonés y constituye, junto a la ley de sucesiones y la del régimen económico matrimonial, un núcleo que proviene directamente de los fueros.

Los encargados de inaugurar ayer el acto fueron el propio decano del Colegio de Abogados, Javier Hernández, el presidente de las Cortes de Aragón, Francisco Pina, el Justicia de la Comunidad, Fernando Gar-

cía Vicente y el abogado David Arbués. En su intervención inicial, el decano del Colegio hizo un llamamiento a las instituciones para impulsar el desarrollo y la ejecución del derecho aragonés. "Estamos hartos de ver en los tribunales documentos que hablan de la patria potestad, cuando en Aragón no existe", se lamentó.

El máximo responsable de las Cortes aragonesas, recibió este guante acto seguido en su discurso. "Me siento muy identificado con la petición del decano, y animo a los juristas a que sigan haciendo un buen trabajo para que el derecho continúe siendo una seña de identidad de los aragoneses", dijo Pina. Además, demandó, una vez más, el



Javier Hernández, Francisco Pina y David Arbués en la inauguración de las jornadas. A.P.

cumplimiento total de las transferencias en materia de Justicia, cuya negociación lleva pendiente 10 años en Aragón.

Ya entrados en materia, la primera ponencia, a cargo del Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza Jesús Delgado Echeverría -uno de los

impulsores de esta ley- abordó los asuntos técnicos y políticos relacionados con la Ley y destacó la inexistencia de conceptos como la patria potestad o la igualdad entre el padre y la madre que ahora recogen todos los códigos europeos.

Además, a lo largo del día in-

tervinieron José Antonio Serrano García, profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza; María Ángeles Parra, catedrática de Derecho Civil en este mismo centro y vocal Javier Sancho Arroyo, abogado, todos ellos miembros de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil.

## ● **Novasoft** pondrá el sistema de gestión de calidad en el Colegio de **Abogados**

El Colegio de Abogados de Málaga implantará un sistema de gestión de calidad para el turno de oficio y aplicable al resto de actividades colegiales para mejorar el rendimiento del organismo, la gestión del colegio y conseguir mayor efectividad de los colegiados a través de la ejecución de planes y sesiones

de trabajo y de estudios internos. El convenio se ha firmado con la empresa Novasoft para la integración de la norma ISO 9001:2000. El plazo de ejecución de los servicios es de siete meses a partir de la fecha del convenio, por lo que se estima que el trabajo realizado por Novasoft finalice en octubre. ■ L. O. Málaga



**Convenio.** Francisco Barrionuevo y Manuel Camas. L. O.



SABADO 31 DE MARZO DE 2007 DIARIO DE AVILA

## La provincia rinde homenaje a dos abogados a través de un libro

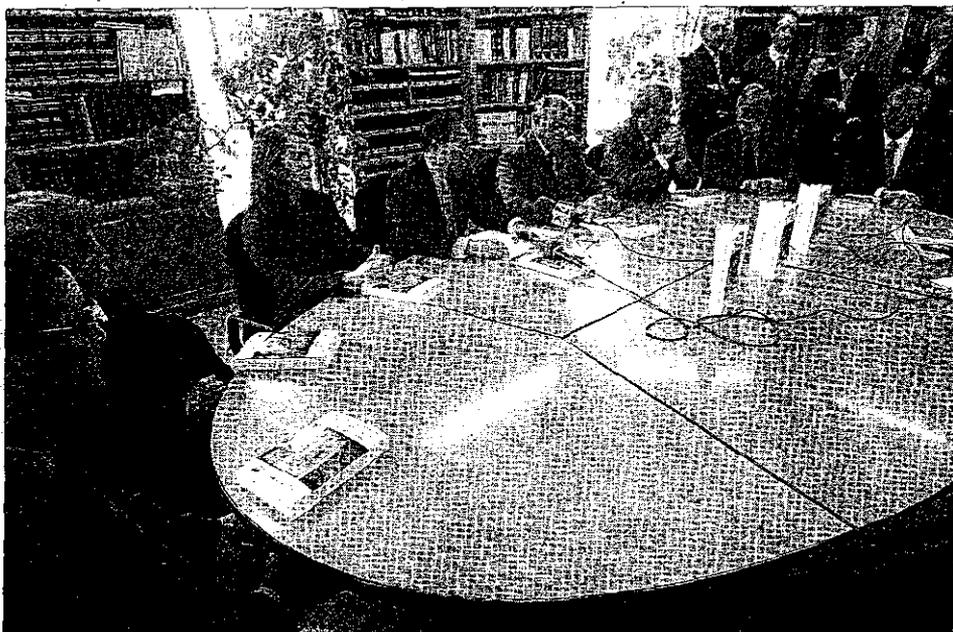
La Institución Gran Duque de Ávila reedita un volumen elaborado por varios miembros de la sección de Derecho para homenajear a Ramón Sastre y Fernando Luis Fernández

• El presidente de la Diputación, Agustín González, se sumó a las principales autoridades judiciales de Ávila para presentar en el Colegio de Abogados el libro homenaje.

**EDUARDO CANTALAPIEDRA / ÁVILA**  
El Colegio de Abogados de Ávila se sumó ayer a la Diputación Provincial y a la Institución Gran Duque de Alba en su homenaje a dos letrados ilustres de esta provincia, Ramón Sastre Martín y Fernando Luis Fernández Blanco. Un reconocimiento que se plasma en un libro elaborado por varios miembros de la sección de Derecho de la Institución Gran Duque de Alba, presentado en un acto que contó con la presencia del presidente de la Diputación, Agustín González y de numerosas autoridades jurídicas, entre las que figuraban el magistrado del Tribunal Supremo, Julián Melgar; la presidenta de la Audiencia Provincial, María José Rodríguez; el fiscal jefe, Juan Miguel Gómez Cortés; el juez de lo Penal de Ávila, Juan Jacinto García y el decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, entre otros.

Agustín González expresó su agradecimiento a «quienes han hecho posible este reconocimiento a dos grandes juristas avulenses». «Este homenaje es extensible a todos los que gozan de prestigio dentro del mundo del Derecho», apuntó el presidente de la Diputación Provincial.

Por su parte, el titular del Juzgado de lo Penal, Juan Jacinto García, que ha coordinado la elaboración de este volumen homenaje a los dos abogados, subrayó que detrás de este reconocimiento está el sentimiento de amistad hacia los homenajeados, de quienes destacó su «vitalidad personal» y su «pasión por el trabajo y



Presentación del libro homenaje a Ramón Sastre y Fernando Luis Fernández en el Colegio de Abogados. / DAVID CASTRO

la investigación». Sobre el libro publicado por la Institución Gran Duque de Alba bajo el título *Homenaje a Don Ramón Sastre Martín y a Don Fernando Luis Fernández Blanco*, Juan Jacinto García señaló que es «heterogéneo», con «interés para los juristas, pues ha sido elaborado por ellos». Dentro de este volumen podemos encontrar artículos de Derecho Penal, Civil y Administrativo.

El coordinador de la publicación también subrayó la necesidad de «continuar con esta buena costumbre de rendir homenaje a gente que se lo merece».

**PRESENCIA DE FAMILIARES.** También acudieron al acto dos hijos de los homenajeados, así como la viuda de Ramón Sastre. Precisamente, el hijo de éste último aseguró que «nada le hubiera gustado más a mi padre que ser recordado con un libro, porque le encantaba leer e investigar».

«El Derecho fue su profesión, pero también su vocación, y defendió a sus clientes, siempre con la justicia como base de todas sus actuaciones», subrayó Ramón Sastre hijo, quien añadió que «también se implícó muchísimo en la vida de Ávila y este libro permitirá mantener siempre presente su memoria».

Por su parte, Fernando Fernández, hijo del otro homenajeados, también destacó de su padre el «amor por su profesión, por la investigación y por Ávila» y manifestó que «este volumen es la mejor forma de mostrar la labor que tanto él, como Ramón Sastre, realizaron en todos sus años de profesión».

### LAS DECLARACIONES

► **PABLO CASILLAS / DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS**

«Este homenaje demuestra que la Abogacía está comprometida con Ávila»

El decano del Colegio Provincial de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, resaltó la importancia de un homenaje que «permite demostrar a la Abogacía que está presente y comprometida con la sociedad de Ávila y que a lo largo de la historia siempre ha sido así». «No ha habido un momento en el que dentro de la profesión de abogado no haya habido gente que, además de asumir su obligación personal con sus clientes, se haya dado a la sociedad de una manera amplia», subrayó Pablo Casillas, quien añadió que este tipo de reconocimientos «son un impulso para que todos los abogados sumemos nuestro compromiso con la sociedad al desarrollo de la actividad profesional».



## LA IMAGEN



## La abogacía sevillana vive la Semana Santa

El pasado Jueves Santo, como es tradición, el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, hizo entrega del bastón de mando del colegio a la Hermandad del Silencio, para que en la madrugada del Viernes Santo procesionase por las calles sevillanas en el paso de la Virgen de la Inmaculada Concepción, patrona de los letrados sevillanos. Al acto asistieron las principales autoridades judiciales sevillanas y numerosos letrados.